



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU NICIPAL
SANTA ANA - MAGDALENA

Santa Ana Magdalena, Noviembre Siete (07) de Dos Mil Veintitrés (2023).-

PROCESO : VERBAL DE PERTENENCIA – DEMANDA DE RECONVENCIÓN
DEMANDANTE : MARÍA ELVIRA MANOTAS MARRIAGA
DEMANDADO : ANA MADERO GARCÍA Y OTROS
RADICACIÓN : 47-707-40-89-001-2019-00066-00

CONSIDERACIONES

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

Una vez ejecutoriado este proveído, archívese previas las anotaciones del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARCELA POMARICO DI FILIPPO
JUEZA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU NICIPAL
DE SANTA ANA MAGDALENA

Por Estado No. 040 de fecha 08/11/2023 se notificó el
auto anterior.

GINA PAOLA RAMIREZ GARCIA
Secretaria